

GOBIERNO

Disponible ya la Asistencia Individual para personas y negocios afectados por Fiona

Por el momento, solo será mediante una aplicación, por teléfono o a través de un portal

jueves, 22 de septiembre de 2022 - 6:54 p.m.

Por Gloria Ruiz Kuilan



La ayuda puede incluir vales para vivienda temporera, materiales para reparar residencias, préstamos de intereses bajos para cubrir pérdidas en propiedades no aseguradas y otros tipo de programas para ayudar a individuos y negocios afectados por el huracán. (GERALD.LOPEZ@GFRMEDIA.COM)

La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, en inglés) anunció esta tarde que ya está disponible la ayuda bajo el programa de Asistencia Individual tras los estragos que causó en la isla el huracán Fiona para los ahora 58 municipios cubiertos por la declaración de desastre mayor aprobada ayer por el presidente estadounidense Joe Biden.

Los municipios cobijados por la asistencia son Adjuntas, Aguas Buenas, Aibonito, Añasco, Arroyo, Barranquitas, Bayamón, Caguas, Canóvanas, Carolina, Cataño, Cayey, Ceiba, Ciales, Cidra, Coamo, Comerío, Corozal, Dorado, Fajardo, Florida, Guayama, Guayanilla, Guaynabo, Gurabo, Hormigueros, Humacao, Jayuya, Juana Díaz, Juncos, Lares, Las Piedras, Luquillo, Maricao, Mayagüez, Maunabo, Morovis, Naguabo, Naranjito, Orocovis, Patillas, Peñuelas, Ponce, Río Grande, Salinas, San Juan, San Lorenzo, Santa Isabel, Toa Alta, Toa Baja, Trujillo Alto, Utuado, Vega Alta, Vega Baja, Vieques, Villalba, Yabucoa, y Yauco.

Inicialmente, FEMA informó que solo 55 municipios recibirían la ayuda y luego, en horas de la tarde, indicó que se añadieron los municipios de Añasco, Hormigueros y Mayagüez para totalizar 58.

La ayuda se puede solicitar mediante la página https://www.disasterassistance.gov/, utilizando la aplicación de FEMA o llamando al 1-800-621-3362.

Los centros de recuperación de desastre -donde las personas pueden solicitar la ayuda- serán abiertos posteriormente, se indicó. La agencia federal añadió que tendrá equipos de trabajo que acudirán a las comunidades afectadas. FEMA sostuvo que trabajan en los listados de comunidades en las que tendrán la presencia de oficiales.

Se informó, a través de un comunicado de prensa, que la ayuda puede incluir vales para vivienda temporera, materiales para reparar residencias, préstamos de intereses bajos para cubrir pérdidas en propiedades no aseguradas y otros tipo de programas para ayudar a individuos y negocios afectados por el huracán.

Además, FEMA resaltó que el Estado, los 78 municipios y ciertas organizaciones sin fines de lucro pueden solicitar ayuda bajo el Programa de Asistencia Pública, lo que le permitiría, entre otras cosas, costear el recogido de escombros. También, FEMA indicó que los municipios pueden solicitar ayuda a través del Programa de Mitigación.

Ver 3 comentarios

TAGS:

Huracán Fiona Temporada de huracanes Huracanes de Puerto Rico FEMA



Popular en la Comunidad

ÚLTIMA HORA VÍDEOS FOTOS ESPECIALES

NOTICIAS

- Locales
Gobierno
Legislatura
Tribunales
Política
Seguridad
El Tiempo
Ciencia y Ambiente

NEGOCIOS

- Economía
Banca y Finanzas
Empresas y comercios
Consumo
Autos
Turismo
Construcción
Agro
Tecnología
Bienes raíces

ENTRETENIMIENTO

- Películas y series
Televisión
Farándula
Música
Cultura

DEPORTES

- Béisbol
Baloncesto
Boxeo
Fútbol
Voleibol
Tenis
Otros deportes

OPINIÓN

- Editorial
Columnas
News
Editorial

CORRESPONSALÍAS

- Washington D. C.
ENGLISH
News
Editorial

ESTILOS DE VIDA

- Salud
Nutrición y ejercicios
Bienestar
Relaciones
Familia

CIENCIA Y AMBIENTE

- Flora y fauna
Cambio climático
Espacio y astronomía
Otros

MAGACÍN

- Bodas
Belleza
Realeza
Lujo
Inspiración y liderazgo
En casa
Moda
GASTRONOMÍA
Restaurantes
Recetas
Barras y coctelería

TECNOLOGÍA

- Celulares
Redes sociales
Aplicaciones
Videojuegos
Otros
DE VIAJE
Cruceros
Por la isla
Destinos
Parques temáticos

DATS REGLAS DE CONCURSOS MAPA DEL SITIO

